

Siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día **dos de marzo de dos mil quince** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

| | |
|---|---------------------------------------|
| MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE. | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. |
| LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO. | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. |
| MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO. | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. |
| PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES. | PARTIDO DEL TRABAJO. |
| LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ | PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO. |
| LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS. | PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. |
| LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA. | PARTIDO NUEVA ALIANZA. |
| LIC. ROBERTO GÓMEZ LAMAS. | PARTIDO MORENA. |
| LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ. | PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL. |
| LIC. OLIVIA JOSEFINA DEL CARMEN GUZMÁN TAMEZ. | PARTIDO HUMANISTA. |

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE A LAS CATORCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE MONITOREO QUE SOBRE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES SE REALICEN EN LOS PROGRAMAS QUE DIFUNDAN NOTICIAS EN RADIO, TELEVISIÓN Y EN PRENSA ESCRITA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas tardes consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día **dos de marzo**, iniciamos la sesión Extraordinaria a la que fuimos convocados. Le pido al secretario que verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con mucho gusto buenas tardes a todas y todos me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ



MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS

Así mismo como Representantes de los partidos políticos se encuentran presentes:

| | |
|---|---------------------------------------|
| MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE. | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. |
| LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO. | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. |
| MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO. | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA. |
| PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES. | PARTIDO DEL TRABAJO. |
| LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ | PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO. |
| LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS. | PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. |
| LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA. | PARTIDO NUEVA ALIANZA. |
| LIC. ROBERTO GÓMEZ LAMAS. | PARTIDO MORENA. |
| LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ. | PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL. |
| LIC. OLIVIA JOSEFINA DEL CARMEN GUZMÁN TAMEZ. | PARTIDO HUMANISTA. |

Con el de la voz, hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, se encuentra a su consideración el orden del día, secretario le solicito que en votación económica pregunte si aprueban el orden propuesto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Presidente con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, me permito solicitar la dispensa de la lectura del punto contenido en el orden del día realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración la propuesta que hace la secretaría. Le solicito secretario que consulte en votación económica si se aprueba la propuesta.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y Consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de lectura en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto, el siguiente, el punto número **tres** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE MONITOREO QUE SOBRE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES SE REALICEN EN LOS PROGRAMAS QUE DIFUNDAN NOTICIAS EN RADIO, TELEVISIÓN Y EN PRENSA ESCRITA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura da los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueban las especificaciones técnicas de los servicios de monitoreo que sobre las campañas electorales se realicen en los programas que difundan noticias en radio, televisión y en prensa escrita, durante el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del Anexo que se acompaña al presente acuerdo.

SEGUNDO. Túrnese el presente acuerdo a la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto, a efecto de que proceda conforme a lo establecido en el Reglamento de la materia a realizar el procedimiento aplicable para la adquisición de los servicios de monitoreo que sobre las campañas electorales se realicen en los programas que difundan noticias en radio, televisión y en prensa escrita, durante el proceso electoral local ordinario 2014-2015, debiendo convocar a instituciones de educación superior en el país, en términos del considerando XV del presente acuerdo.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y su Anexo en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: En términos de lo platicado en la reunión previa se hace mención de la propuesta de modificación de este acuerdo en lo que respecta al considerando quince y al punto segundo de acuerdo del documento, a efecto de que diga en el considerando quince que la propuesta planteada por la Comisión de Prerrogativas en el sentido de convocar a instituciones de educación superior en el país para que presten los servicios de monitoreo materia de este acuerdo resulta procedente por lo que se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que realice acercamientos y una convocatoria formal a diversas instituciones de educación superior a efecto de allegarse de las propuestas para la realización del servicio de monitoreo en comento, conforme en las especificaciones técnicas aprobadas con este acuerdo y poder celebrar un convenio de colaboración con la institución que apruebe el Consejo General, asimismo el punto segundo de acuerdo estaría cambiando para decir lo siguiente: "segundo.- se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice acercamientos y una convocatoria formal a diversas instituciones de educación superior a efecto de allegarse de las propuestas para realizar el servicio de monitoreo en términos del considerando quince del presente acuerdo", es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario, consejeras y consejeros queda a su consideración la propuesta con las modificaciones que presenta en este momento el Secretario Ejecutivo, adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Gracias sólo en esta última en el fraseo del punto de acuerdo del segundo punto de acuerdo en donde dice que se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que se realice acercamiento y una convocatoria formal a diversas instituciones sugeriría quitar diversas instituciones para hablar directamente de convocar a instituciones de educación superior y no se si deba de especificarse el carácter en tanto que públicas o privadas verdad, entonces, quitándoles diversas ya se habla del universo amplio que sería instituciones de educación superior del país, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Recibida la propuesta consejera, adelante consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Sí solo respecto de la propuesta de la consejera Sayani, para decir que el dictamen de la comisión de prerrogativas justo habla de manera abierta de instituciones de educación superior, gracias, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le agradecemos al consejero la aclaración, por favor consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias consejero presidente, bueno yo quisiera citar lo que dispone el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en respecto a los derechos de las audiencias dice este dispositivo que las audiencias tienen el derecho de recibir contenidos que reflejen el pluralismo ideológico, político, social, y cultural, así como lingüísticos de la nación, recibir programación que incluya diferentes géneros que respondan a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad que se diferencie con claridad la información oficiosa de la opinión de quienes la presenta que se aporten elementos para distinguir entre publicidad y el contenido de un programa, y en ese sentido la atribución que tiene este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco es precisamente coadyuvar hacer efectivos los derechos de las audiencias respecto de las campañas electorales que están por iniciar y es por eso que se esta proponiendo llevar a cabo este monitoreo, un monitoreo que sus especificaciones técnicas fueron discutidas por parte de la comisión de Prerrogativas a los Partidos Políticos y la participación responsable de los partidos políticos igualmente y en ese sentido creo que estas especificaciones técnicas y el objeto de este monitorio son plausibles porque contribuirán precisamente a una sociedad mejor informada pero también permitirán el equilibrio, el equilibrio de que los medios están obligados a mantener para difundir todas las propuestas políticas de los candidatos y candidatas contendientes, me parece muy relevante y lo quisiera destacar que también se esta tomando en cuenta que hoy estamos en un momento de paridad política en el país y también en el estado de Jalisco y se esta haciendo en estas especificaciones un señalamiento específico de que los medios de comunicación también serán monitoreados en cuanto a este aspecto, es decir cuántos mensajes cuántos programas noticiosos de

destinan para destacar las propuestas de los y las candidatas en esta elección de los y las candidatas a diputados y diputadas y para integran los ayuntamientos del Estado, creo que también es importante destacar que se esta señalando que se deberá hacer un análisis cualitativo del trato que se da a esa información no nada más es cuantitativo, y en ese sentido yo quisiera nada mas dejar muy claro que uno de los aspectos cualitativos debe de ser el lenguaje, el lenguaje también tiene una connotación que puede ser o no ser sexista y creo que eso sería muy importante que el propio monitoreo nos lo pudiera reflejar y para ello esta el decálogo para la inclusión del lenguaje no sexista que es un documento emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres que creo que también abría que sugerir a esta institución de educación superior para que lo tome en cuenta como parte de esta valoración cualitativa, es cuanto señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Agradecemos la participación de la consejera Beatriz Rangel y se le concede el uso de la voz al Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional Benjamín Guerrero.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias presidente, nada más para corroborar lo que señale el sábado pasado que estuvimos en lo de la comisión a mi me parece bien que sea a invitación expresa de instituciones de educación superior entiéndase universidades nada más que con la nueva redacción entiendo que sería el Consejo General quien aprobaría estas que lo haría la Secretaría Ejecutiva y mi señalamiento propuesta es que ojala sea más de una universidad y o sea que puedan ser dos y que sea una universidad privada y una universidad pública para que tenga precisamente ese equilibrio entre los medios y entre el enfoque que tiene cada uno de las universidades y también a los que monitorean entiéndase candidatos, o sea creo que serían un poco mejor y causaría más confianza ese monitoreo entre una universidad pública y una privada esa es mi propuesta pero que en su oportunidad estaremos viendo que se vota, por lo que entiendo de la nueva redacción, es todo presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Agradecemos su participación y por supuesto la mecánica se asemeja muchísimo a una licitación en la que se abre para que participen todos aquellos que gozan de las cualidades que estamos pidiendo, eso garantiza que tendrán la oportunidad de participar tanto instituciones públicas como instituciones privadas creo que tendrá que ser una sola la universidad que nos atienda a partir de ese proceso tendrá que resultar resulta y bueno de esta estamos garantizando que efectivamente quienes tengan el ánimo de participar tengan la oportunidad de hacerlo y por supuesto con esa legitimación con esa legitimidad que gozan las universidades fortaleceremos a este proceso de vigilancia.

Muchísimas gracias ¿alguien mas desea hacer y uso de la voz? En virtud de que el asunto se encuentra suficientemente discutido le solicito, perdón, antes sometemos a la consideración de las consejeras y consejas con el cambio que propuso la consejera Sayani que es omitir la parte de diversas instituciones, queda a su consideración consejeras y

consejeros con la modificación propuesta, tendrá que ser nominal, bueno en virtud de que el asunto se encuentra suficientemente discutido en votación nominal le solicito al secretario que consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

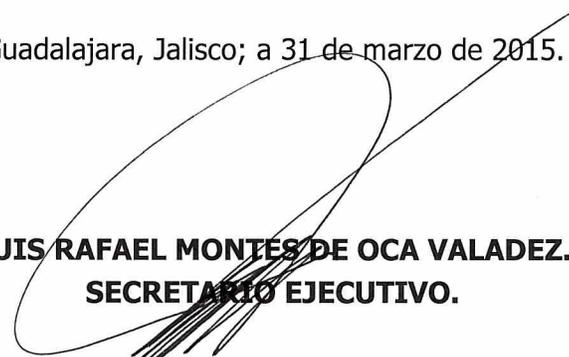
Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de que no existen más asuntos que tratar damos por concluida esta sesión extraordinaria siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día dos de marzo de dos mil quince, muchísimas gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **nueve** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **dos de marzo de dos mil quince**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **treinta y uno de marzo de dos mil quince**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 31 de marzo de 2015.


LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.


jcv